

## ANEXO I

### Justificación del programa

Folletos publicitarios, noticias en la prensa digital o escrita, vallas informativas, instrucciones o libros de todo tipo, son solo algunos ejemplos de información escrita y visual a la que diariamente tenemos acceso. Sin embargo esta información no aparece exenta de errores ortográficos y lingüísticos de todo tipo (sintácticos, morfológicos, gramaticales...).

Aquello que nos rodea de forma cotidiana es el contexto propicio para comprobar la correcta adquisición, por parte del alumnado, de las normas cultas de nuestra lengua.

El marco actual que nos ofrecen las Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Conocimiento; la motivación que su uso presenta entre el alumnado, sus posibilidades educativas, unido todo esto a la necesidad de buscar estrategias que favorezcan un desarrollo competencial entre los participantes, parece la situación ideal para esta propuesta educativa, cuyo objetivo principal es la detección e identificación de errores lingüísticos por parte del alumnado, su correspondiente propuesta de corrección justificada y la publicación de los resultados obtenidos.

### Objetivos del Programa

- Concienciar al alumnado sobre la importancia del uso correcto de la lengua española y su norma culta.
- Establecer estrategias que ayuden el alumnado participante a desarrollar: la competencia en comunicación lingüística, la competencia en tratamiento de la información y competencia digital, la competencia cultural y artística y la competencia para aprender a aprender, adecuadas al nivel educativo correspondiente.
- Facilitar al profesorado propuestas de motivación y trabajo que ayuden al desarrollo del currículo y que sean exportables a otras áreas.
- Promover estrategias de trabajo cooperativo.
- Desarrollar tareas contextualizadas en la realidad que nos rodea y que constituyen el marco ideal para la adquisición y desarrollo de competencias básicas y habilidades entre el alumnado.

### Desarrollo del programa

Con la finalidad de conseguir los objetivos planteados, desde la Consejería de Educación, Universidades y Empleo a través de la Dirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad, se va a desarrollar este programa educativo donde el alumnado participante enviará capturas de imágenes de aquellos errores lingüísticos que se encuentren en su vida diaria.

Para la toma de imágenes se utilizará el medio que se estime más oportuno, se explicará el error y se propondrá la solución correcta. Todo esto a partir de la creación de equipos de cuatro o cinco alumnos y alumnas, correspondientes al nivel de tercer ciclo de Educación Primaria (ANEXOII) y que hayan sido inscritos en el plazo previsto.

Para el envío de errores detectados, se utilizará el formato proporcionado por el Servicio de Programas Educativos de la Dirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad disponible en la sección de programas educativos del portal educarm

Todos los envíos correctos y aprobados serán publicados en el portal educativo de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo: EDUCARM, en el espacio específico creado para este programa dentro de la sección de programas educativos.

El profesorado que inscriba a sus equipos deberá obtener los correspondientes permisos y autorizaciones de las familias, para la publicación de los datos del alumnado participante.

Se podrán inscribir grupos formados por cuatro o cinco alumnos y alumnas, que crearán un nombre que identifique el grupo participante, existirá también un maestro o maestra responsable, que será la persona de referencia para cualquier comunicación que sea necesaria mantener.